



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
COLÓN, QRO.

# H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

## SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

### 14 DE MARZO DE 2012

En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 10:00 horas, del día miércoles **14** del mes de **Marzo** del año **2012**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal de Colón, Querétaro; para llevar a cabo **Sesión Ordinaria** de Cabildo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27, 31 fracción XIX, 32 Fracción I, 47 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión, la cual será presidida por el **T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno, Presidente Municipal Constitucional**, bajo el siguiente: -----

#### ORDEN DEL DÍA.-----

- 1).- Pase de lista, verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión.-----
- 2).- Aprobación del Orden del Día.-----
- 3).- Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 22 de Febrero del presente.-----
- 4).- Solicitud que presenta el C.P. Aristeo Guzmán Martínez, Tesorero Municipal, para autorizar el proyecto de Presupuesto de FORTAMUN 2012, según relación anexa.-----
- 5).- Solicitud que presenta el C. Presidente Municipal, para autorizar el POA, (Programa de Obra Anual) del año 2012, para su aprobación.-----
- 6).- Presentación del Dictamen por parte de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, para autorizar el Cambio de Uso de Suelo, a favor del C. Tomas Lino Álvarez Ibarra, del predio ubicado en la Comunidad de El Gallo, Colón, Qro.-----
- 7).- Solicitud que presenta el C. Presidente Municipal, para designar a un representante del H. Ayuntamiento, para que asista a la Sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales de la LVI Legislatura del Estado de Querétaro, donde se discutirá la Iniciativa de Ley que reforma la fracción IV, del artículo 17 de la Constitución Política del Estado de Querétaro.-----
- 8).- Presentación del Plan de Trabajo de la Coordinación de Protección Civil Municipal.-----
- 9).- Comparecencia del C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor, para que rinda informe con respecto a la firma del convenio entre el Municipio y el C. Christian Vega Moreno.-----
- 10).- Asuntos generales.-----
- 11).- Clausura de la Sesión.-----

#### PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

#### Pase de lista, verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión

En uso de la voz, el C. Presidente Municipal, T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno, solicita al **Secretario del H. Ayuntamiento**, el C. José Guadalupe Barrón Montoya, proceda a pasar lista de asistencia.-----

Acto continuo, el **Secretario del Ayuntamiento**, procede al pase de lista; e informa al Presidente Municipal, que se encuentran presentes los diez miembros del Ayuntamiento, **Presidente Municipal T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno, Sindico, Arianna Del Carmen Pérez Moreno y Regidores María Margarita Sánchez Hernández, J. Eleazar Hernández Bermúdez, Karla Yesica Morales Capetillo, Francisco Ibarra Herrera,**

Acta núm. 096



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
COLÓN, QRO.

# H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

## SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

### 14 DE MARZO DE 2012

**Ma. Angélica Gutiérrez Camacho, Manuel Pintor Mejía, Elsa Ferruzca Mora y José Manuel Terrazas Pérez.**-----

Acto seguido, **el C. Presidente Municipal**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción III párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que existe Quórum legal y queda formalmente instalada la Sesión, agregando que todos los Acuerdos que aquí se tomen serán válidos.**-----

#### **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

##### **Aprobación del orden del día.**-----

En uso de la voz, **el C. Presidente Municipal**, somete a consideración de los miembros de éste H. Cuerpo Colegiado la aprobación del orden del día, solicitándoles que si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe.- Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones; somete a votación la aprobación del orden del día, y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, se aprueba por Unanimidad.-----

#### **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

##### **Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 22 de Febrero del presente.**-----

En uso de la voz, **el Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura al Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 22 de Febrero de 2012.-----  
Acto continuo, al término de la lectura y en uso de la voz, **el C. Presidente Municipal**, somete a consideración de los miembros de este H. Cuerpo Colegiado el Acta que ha sido leída, solicitándoles que si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe.- Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones, se somete a votación la aprobación correspondiente al Acta de Sesión Ordinaria de fecha 22 de Febrero del 2012, y realizada la misma, manifiesta que, en razón de la votación emanada, **Se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor y con la abstención del C. Presidente Municipal, el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 22 de Febrero del 2012.**-----

#### **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

##### **Solicitud que presenta el C.P. Aristeo Guzmán Martínez, Tesorero Municipal, para autorizar el proyecto de Presupuesto de FORTAMUN 2012, según relación anexa.**-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, informa a los miembros del H. Ayuntamiento que no se cuenta completa la información para el presente punto del orden del día, por lo que solicita la autorización para que sea considerado en una próxima Sesión Extraordinaria de Cabildo, y estando de acuerdo todos los miembros del H. Ayuntamiento se prosigue al siguiente punto del orden del día.-----

#### **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.**-----

##### **Solicitud que presenta el C. Presidente Municipal, para autorizar el POA (Programa de Obra Anual) del año 2012, para su aprobación.**-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, informa que se hizo llegar el anexo de la propuesta del (Programa de Obra Anual) para el año 2012, cabe hacer mención que se está destinando recurso para complementar algunas obras con las que ya se tenía compromiso, así como también cumplir con los convenios federales.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita que si alguien desea hacer uso de la voz, lo haga de su conocimiento para el debido registro de su participación.- Acto seguido y habiéndose registrado la participación de la **C. Regidora Elsa Ferruzca Mora**, se le da la intervención correspondiente y;-----

Acta núm. 096



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
COLÓN, QRO.

# H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

## SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

### 14 DE MARZO DE 2012

Acta núm. 096

En uso de la voz **C. Elsa Ferruzca Mora**, solicita al C. Presidente Municipal, que en la partida del programa "Mejoramiento de Vivienda" se le dé prioridad a las personas que se encuentran enfermas, ya que estas personas requieren cuidados especiales, tanto de las comunidades, como de la Cabecera Municipal.-----

En uso de la voz el **C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, manifiesta que se pueden considerar estos apoyos en el Programa "Tu Casa", ya que ahí le pueden hacer una recamara completa.-----

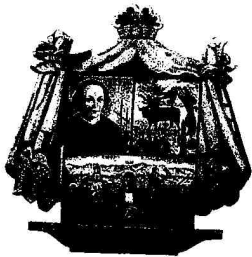
En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que en este programa se limitan los apoyos en las comunidades de Ajuchitlán y Colón, Qro., pero se puede revisar en donde se pueden anotar para proporcionarles el apoyo.-----

Acto seguido en uso de la voz, **el C. Presidente Municipal**, somete a consideración la propuesta que ha sido presentada, solicitándoles que si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informen.- Previa verificación y sin que se hayan registrado más participaciones, **el C. Presidente Municipal, somete a votación la propuesta que ha sido presentada; y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada; se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, por lo que se emite el siguiente:**-----

#### ACUERDO.

**PRIMERO:** Por Unanimidad, con diez votos a favor con fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7 y 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 2, 3, 27, 30 fracción XI, 113 y 115 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; 32 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; 33 de la Ley de Coordinación Fiscal; **se aprueba la propuesta que ha sido presentada, en virtud de lo cual se autoriza el FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) para el ejercicio Fiscal 2012, según los siguientes programas:**-----

NÚMERO DE OBRA	LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN APROBADA POR ASIGNACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS	TOTAL DE INVERSIÓN APROBADA POR APERTURA PROGRAMÁTICA
<b>FISM 2012</b>						
<b>PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL</b>						<b>\$ 121,000.00</b>
2012-001	EL POTRERO	SEDESOL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET) CONTRUCCION DE PAVIMENTO EMPEDRADO EMPACADO CON MORTERO	\$ 121,000.00	M2	525.00	
<b>PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL</b>						<b>\$ 1,865,348.98</b>
2012-002	EL POLEO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE EL POLEO, EN EL MUNICIPIO DE COLÓN (CONVENIO CON LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS)	\$ 259,057.27	POSTES	29.00	
2012-003	LA SALITRERA (PRESA DE LA SOLEDAD)	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE LA SALITRERA, EN EL MUNICIPIO DE COLÓN (CONVENIO CON LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS)	\$ 226,291.71	POSTES	32.00	
2012-004	LA ESPERANZA	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COMUNIDAD DE LA ESPERANZA	\$ 1,380,000.00	POSTES	21.00	



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
COLÓN, QRO.

# H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

## SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

### 14 DE MARZO DE 2012

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS						
2012-005	VARIAS COMUNIDADES	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA BENEFICIAR A LAS COMUNIDADES DE EL ZAMORANO Y NVO. ALAMOS EN EL (CONVENIO CON LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS)	\$ 1,600,000.00	SISTEMA	1.00	\$ 2,763,490.48
	VARIAS COMUNIDADES	SEDESOL LETRINAS PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS	\$ 1,163,490.48	ACCIONES	100.00	
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA						\$ 6,657,360.54
	VARIAS COMUNIDADES	SEDESOL PISOS FIRMS PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS	\$ 400,000.00	ACCIONES	212.00	
	VARIAS COMUNIDADES	PROGRAMA TU CASA (FONAPO) CONSTRUCCION DE RECAMARAS ADICIONALES	\$ 1,718,650.00	ACCIONES	74.00	
	VARIAS COMUNIDADES	PROGRAMA TU CASA (FONAPO) CONSTRUCCION DE RECAMARAS ADICIONALES	\$ 925,000.00	ACCIONES	61.00	
	VARIAS COMUNIDADES	PROGRAMA MUNICIPAL DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$ 3,613,710.54	ACCIONES	1807.00	
<b>TOTAL DE INVERSIÓN</b>						<b>\$ 11,407,200.00</b>
DESARROLLO INSTITUCIONAL (2%)						<b>\$ 240,000.00</b>
GASTOS INDIRECTOS (3%)						<b>\$ 352,800.00</b>
<b>TOTAL DEL FONDO DE INFRAESTRUCURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2012</b>						<b>\$ 12,000,000.00</b>

Acta núm. 096

**SEGUNDO:** Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que notifique el presente acuerdo al Ing. Arturo Portillo Pérez, Encargado de Despacho de la Dirección de Obras Públicas, al C.P. Aristeo Guzmán Martínez, Tesorero Municipal, al C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor, y Lic. Francisco Trejo Manzanares, Contralor Municipal, respectivamente, para conocimiento, fines y efectos legales conducentes, así como para su aplicación.

**TERCERO.-** El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.

**CUARTO.-** Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que solicite la publicación del presente Acuerdo en el Periódico Oficial "La Sombra de Arteaga".

**QUINTO.-** Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente acuerdo en una sola ocasión en la Gaceta Municipal.

**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-**

**Presentación del Dictamen por parte de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, para autorizar el Cambio de Uso de Suelo, a favor del C. Tomas Lino Alvarez Ibarra, del predio ubicado en la Comunidad de El Gallo, Colón, Oro.-**

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que el C. J. Eleazar Hernández Bermúdez, Presidente de la Comisión Desarrollo Urbano y Ecología, va a presentar el

*[Handwritten signature]*





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
COLÓN, QRO.

# H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

## SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

### 14 DE MARZO DE 2012

Dictamen de cambio de uso de suelo de Comercial y de Servicios (CS) a Comercial y de Servicios Regionales (CSR), en el predio identificado como solar urbano número 13 de la manzana 3, de la zona 1, en el poblado de El Gallo, Colón, Qro., con superficie de 35.87 metros cuadrados, para la instalación de un molino de nixtamal, a nombre del C. Tomas Lino Álvarez Ibarra, por lo anterior procede a dar lectura al documento en mención. - - - - Acto seguido el **C. Presidente Municipal**, somete a consideración de los miembros de este **H. Cuerpo Colegiado** el dictamen que ha sido presentado. - acto seguido y sin que se hayan registrado participaciones, se somete a votación el dictamen referido; y realizada la misma, **el C. Presidente Municipal**, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, mismo que se inserta a la letra, en los términos siguientes:** - - - - -

-----  
QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 6, 9 FRACCIONES II, III, X Y 15 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS; 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 30 FRACCIONES II INCISOS D) Y F), VII, 31 FRACCIÓN II, 38 FRACCIÓN VIII, 121, 122, 123 DE LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 1, 14 FRACCIÓN III, 16 FRACCIONES I, XII, XIII Y XIX, 17 FRACCIONES I, II, III, IV, VII, XV, XVIII, XIX, XXIII Y XXIV, 109, 110 Y 159 FRACCIÓN II, 175 Y 178 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO; Y;

#### CONSIDERANDO

1. QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO; Y 30 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, LOS MUNICIPIOS, EN LOS TÉRMINOS DE LAS LEYES FEDERALES Y ESTATALES RELATIVAS, ESTARÁN FACULTADOS PARA FORMULAR, APROBAR Y ADMINISTRAR LA ZONIFICACIÓN Y PLANES DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL; AUTORIZAR, CONTROLAR Y VIGILAR LA UTILIZACIÓN DEL SUELO, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, EN SUS JURISDICCIÓNES TERRITORIALES; ASÍ COMO OTORGAR LICENCIAS Y PERMISOS PARA CONSTRUCCIONES.
2. QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO, POR EL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO, LOS AYUNTAMIENTOS TIENEN LA FACULTAD DE CONTROLAR Y VIGILAR LA UTILIZACIÓN DEL SUELO EN SUS JURISDICCIÓNES TERRITORIALES DE ACUERDO A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, DECLARATORIAS DE USO, DESTINO Y RESERVAS TERRITORIALES DEBIDAMENTE APROBADOS, PUBLICADOS E INSCRITOS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD QUE CORRESPONDA, ASÍ COMO OTRAS LEYES O REGLAMENTOS APLICABLES.
3. QUE ES COMPETENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZAR, CONTROLAR Y VIGILAR LA UTILIZACIÓN DEL SUELO QUE SE ENCUENTRA UBICADO DENTRO DEL TERRITORIO DE SU JURISDICCIÓN, ASÍ COMO PARTICIPAR EN LA FORMULACIÓN, EXPEDICIÓN Y MODIFICACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL.
4. QUE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, LOS PROGRAMAS Y LOS PLANES SUB REGIONALES DE DESARROLLO URBANO EXPEDIDOS POR EL H. AYUNTAMIENTO, SON EL CONJUNTO DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS, NORMAS TÉCNICAS Y DISPOSICIONES RELATIVAS PARA REGULAR LA FUNDACIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y CRECIMIENTO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO, LOS CUALES SON SUSCEPTIBLES DE MODIFICACIÓN CUANDO EXISTEN VARIACIONES SUSTANCIALES DE LAS CONDICIONES O CIRCUNSTANCIAS QUE LES DIERON ORIGEN, SURJAN TÉCNICAS DIFERENTES QUE PERMITAN UNA REALIZACIÓN MÁS SATISFACTORIA O SOBREVENGAN CAUSAS DE INTERÉS SOCIAL QUE LES AFECTE, ENTRE OTRAS.
5. QUE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO ESTABLECE EN SUS ARTÍCULOS 121 A 128, LOS ALCANCES DE LOS PLANES DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL Y SU POSIBILIDAD DE MODIFICACIÓN.

Acta núm. 096



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
COLÓN, QRO.

# H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

## SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

### 14 DE MARZO DE 2012

6. QUE LAS MODIFICACIONES A LOS PLANES DE DESARROLLO URBANO PUEDEN SER SOLICITADAS POR TODO AQUEL PARTICULAR QUE ACREDITE SU LEGÍTIMO INTERÉS JURÍDICO, BASADOS EN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO Y LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.
7. QUE LOS USOS DE SUELO SE REFIEREN A LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA A LA QUE SE ENCUENTRA DEDICADO O SE PRETENDE DEDICAR UN PREDIO DEBIDO A SU CONFORMACIÓN FÍSICA, CRECIMIENTO DE LOS CENTROS POBLACIONALES, CAMBIOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS, ENTRE OTROS, TENIENDO LA POSIBILIDAD DE MODIFICACIÓN DEBIDO A ESTAS U OTRAS CIRCUNSTANCIAS.
8. QUE EL C. TOMAS LINO ÁLVAREZ IBARRA, MEDIANTE ESCRITO POR SU PROPIO DERECHO SOLICITA CAMBIO DE USO DE SUELO DE COMERCIAL Y DE SERVICIOS (CS) A COMERCIAL Y DE SERVICIOS REGIONALES ( CSR), EN EL PREDIO IDENTIFICADO COMO SOLAR URBANO NÚMERO 13 DE LA MANZANA 3, DE LA ZONA 1, EN EL POBLADO DE EL GALLO, COLÓN, QRO., CON SUPERFICIE DE 35.87 METROS CUADRADOS, PARA LA INSTALACIÓN DE UN MOLINO DE NIXTAMAL, ESTO CONSIDERANDO QUE EL TIEMPO DEL PERMISO PROVISIONAL EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE DEL MUNICIPIO HA CADUCADO, A LO QUE CONTANDO CON SU DOCUMENTACIÓN ADJUNTA QUE REQUIERE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS PARA DICHA AUTORIZACIÓN ANEXA LO SIGUIENTE:
  - SOLICITUD DEL CAMBIO DE USO DE SUELO DE COMERCIAL Y DE SERVICIOS (CS) A COMERCIAL Y DE SERVICIOS REGIONALES (CSR)
  - RESUMEN DE EVALUACIONES DE LA INDUSTRIA
  - FORMULARIO DE INDUCCIÓN
  - COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR
  - COPIA DEL RECIBO DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL PREDIO EN MENCIÓN
  - ESCRITO PRESENTADO POR VECINOS DONDE NO EXISTE INCONFORMIDAD PARA LA INSTALACIÓN DEL MOLINO
  - CROQUIS DE LOCALIZACIÓN
  - COPIA DEL DICTAMEN DE USO DE SUELO TEMPORAL Y COMPROBANTE DE PROPIEDAD CON TITULO NO. 00000004767 DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 1994.
9. QUE DE ACUERDO A LA REVISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE COLÓN, EL PREDIO DONDE ESTARÁ INSTALADO EL MOLINO SE ENCUENTRA EN UNA CLASIFICACIÓN DE COMERCIAL Y DE SERVICIOS (CS), APROBADO EN FECHA 20 DE JUNIO DE 2008 Y PUBLICADO CON FECHA 15 DE AGOSTO DEL 2008 EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO "LA SOMBRA DE ARTEAGA" Y QUE EN FECHA 9 DE OCTUBRE DEL MISMO FUE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.
10. DERIVADO DE LO ANTERIOR, LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, REALIZA DICHO ESTUDIO Y ANÁLISIS, REALIZANDO PARA ESTE EFECTO REVISIÓN DOCUMENTAL Y DE CAMPO DE DICHA SOLICITUD, POR LO CUAL CONSIDERA FACTIBLE OTORGAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE COMERCIAL Y DE SERVICIOS (CS) A COMERCIAL Y DE SERVICIOS REGIONALES ( CSR), A FAVOR DEL C. TOMAS LINO ÁLVAREZ IBARRA:

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, FUNDADO Y MOTIVADO, ESTE CUERPO COLEGIADO APRUEBA, EL SIGUIENTE:

#### ACUERDO

**PRIMERO.** SE AUTORIZA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE COMERCIAL Y DE SERVICIOS (CS) A COMERCIAL Y DE SERVICIOS REGIONALES ( CSR), EN EL PREDIO IDENTIFICADO COMO SOLAR URBANO NÚMERO 13 DE LA MANZANA 3, DE LA ZONA 1, EN EL POBLADO DE EL GALLO, COLÓN, QRO., CON SUPERFICIE DE 35.87 METROS CUADRADOS, PARA LA INSTALACIÓN DE UN MOLINO DE NIXTAMAL, A FAVOR DEL C. TOMAS LINO ÁLVAREZ IBARRA

Acta núm. 096



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
COLÓN, QRO.

# H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

## SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

### 14 DE MARZO DE 2012

**SEGUNDO.** DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO., PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2012, SE CONTEMPLA UN DERECHO POR AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE USO DE SUELO DE LA MANERA SIGUIENTE:

PRIMEROS CIENTO METROS (3 VSMGZ X 59.08)	\$	177.24
25% ADICIONAL	\$	44.31
<b>TOTAL A PAGAR CAMBIO DE USO DE SUELO</b>	<b>\$</b>	<b>221.55</b>

**TERCERO.-** EN CASO DE INCUMPLIR CON CUALQUIERA DE LAS DISPOSICIONES DEL PRESENTE, SE SOMETERÁ A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO LA REVOCACIÓN DEL MISMO.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** PUBLÍQUESE POR UNA SOLA OCASIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL A COSTA DEL PROMOVENTE.

**SEGUNDO.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL.

**TERCERO.** COMUNÍQUESE LO ANTERIOR A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DE GOBIERNO DEL ESTADO, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, TESORERO MUNICIPAL Y AL C. TOMAS LINO ÁLVAREZ IBARRA.

**SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - - - - -  
**Solicitud que presenta el C. Presidente Municipal, para designar a un representante del H. Ayuntamiento, para que asista a la Sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales de la LVI Legislatura del Estado de Querétaro, donde se discutirá la Iniciativa de Ley que reforma la fracción IV, del artículo 17 de la Constitución Política del Estado de Querétaro.** - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que se requiere designar a un representante del H. Ayuntamiento, para que asista a la Sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales de la LVI Legislatura del Estado de Querétaro, donde se discutirá la Iniciativa de Ley que reforma la fracción IV, del artículo 17 de la Constitución Política del Estado de Querétaro. - - - - -

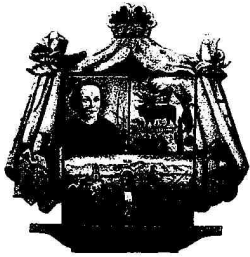
En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita que si alguien desea hacer uso de la voz, lo haga de su conocimiento para el debido registro de su participación.- Acto seguido y habiéndose registrado la participación de los **C.C. Regidores J. Eleazar Hernández Bermúdez y Karla Yesica Morales Capetillo**, se les da la intervención correspondiente y;- - - - -

En uso de la voz el **C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, propone que para esta ocasión se designe al C. Regidor Francisco Ibarra Herrera. - - - - -

En uso de la voz la C. **Karla Yesica Morales Capetillo**, propone que se designe al regidor C. Regidor Francisco Ibarra Herrera y que lo acompañe el C. J. Eleazar Hernández Bermúdez. - - - - -

En uso de la voz, el **Presidente Municipal**, somete a consideración de los miembros de este **H. Cuerpo Colegiado** la propuesta que ha sido presentada.- acto seguido y sin que se hayan registrado participaciones, se somete a votación la propuesta referida; y realizada la misma, el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que en razón de la votación emanada, se aprueba por Mayoría Absoluta con ocho votos a favor y con dos abstenciones de los C.C.

Acta núm. 096



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
COLÓN, QRO.

# H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

## SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

14 DE MARZO DE 2012

Regidores Francisco Ibarra Herrera y J. Eleazar Hernández Bermúdez, la propuesta que ha sido presentada, en virtud de lo cual se emite el siguiente: -----

### **ACUERDO.**

**PRIMERO:** Por Mayoría Absoluta, con ocho votos a favor y con dos abstenciones de los C.C. Regidores Francisco Ibarra Herrera y J. Eleazar Hernández Bermúdez, y con fundamento en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7, 35 y 39 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; Artículos 3, 30 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **se designa a los C.C. Regidores Francisco Ibarra Herrera y J. Eleazar Hernández Bermúdez, para que funjan como representantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro., en la Sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales de la LVI Legislatura del Estado de Querétaro, donde se discutirá la Iniciativa de Ley que reforma la fracción IV, del artículo 17 de la Constitución Política del Estado de Querétaro.**-----

**SEGUNDO:** Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que notifique el presente acuerdo, a la Dip. Dalia Xochitl Garrido Rubio, Presidenta de la Comisión de Asuntos Legislativos de la LVI Legislatura del Estado de Querétaro, a los C.C. Regidores Francisco Ibarra Herrera y J. Eleazar Hernández Bermúdez, a la Lic. María Cleofás Elías Mora, Asesor Jurídico respectivamente, para su conocimiento, fines y efectos legales a que haya lugar.-----

**TERCERO:** El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.-----

**CUARTO:** Publíquese el presente acuerdo en una sola ocasión en la Gaceta Municipal para su observancia general.-----

### **OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.**

#### **Presentación del Plan de Trabajo de la Coordinación de Protección Civil Municipal.**

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, informa que en relación a éste punto se les proporciono en copia a cada uno de los C.C. Regidores el Plan en cita, para que si hay alguna duda o comentario se trate posteriormente en una mesa de trabajo, mismo que se agrega en el acta y se considera como anexo y solicita que si alguien desea hacer uso de la voz, lo haga de su conocimiento para el debido registro de su participación.- Acto seguido y habiéndose registrado la participación del C. Regidor J. Eleazar Hernández Bermúdez, se le da la intervención correspondiente y;-----

En uso de la voz el **C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, comenta que él ya reviso el Plan de Trabajo de la Coordinación de Protección Civil Municipal, y que únicamente nos corresponde supervisar que se lleve a cabo todo lo que está plasmado en dicho Plan.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita que si alguien desea hacer uso de la voz, lo haga de su conocimiento para el debido registro de su participación.- Acto seguido y sin que se hayan registrado más participaciones; manifiesta que una vez presentado el Plan de Trabajo de Protección Civil, se pasa al siguiente punto del orden día.-----

### **NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.**

#### **Comparecencia del C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor, para que rinda informe con respecto a la firma del convenio entre el Municipio y el C. Christian Vega Moreno, sobre la camioneta colorado.**

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, menciona que en relación a éste punto el C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor, presento una tarjeta informativa la cual se les proporciono en copia a cada uno de los C.C.

Acta núm. 096





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
COLÓN, QRO.

# H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

## SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

14 DE MARZO DE 2012

Regidores, misma que se agrega en el acta como anexo, por lo anterior se encuentra presente el funcionario en mención para dar una explicación al respecto por lo que se solicita su autorización para que participe en la Sesión.-----

En uso de la voz el **C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor**, responde que en concreto la aseguradora va a responder, ya que al momento del percance la camioneta se encontraba asegurada, únicamente falta hacer algunos trámites para que ésta se haga responsable, y comenta que también en una Sesión de Cabildo se tiene que dar de baja el vehículo.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta al C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor, si él garantiza que la aseguradora va a reponer el vehículo.-----

En uso de la voz el **C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor**, responde que no va a reponer el vehículo, sino se va a reparar el daño y comenta que lo que deberá de cubrir el C. Christian Vega Moreno será el deducible.-----

Continuando con el uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita que si alguien desea hacer uso de la voz, lo haga de su conocimiento para el debido registro de su participación.- Acto seguido y habiéndose registrado la participación de la Sindico **Arianna Del Carmen Pérez Moreno y los C.C. Regidores J. Eleazar Hernández Bermúdez y Elsa Ferruzca Mora**, se les da la intervención correspondiente y;-----

En uso de la voz la Sindico **Arianna Del Carmen Pérez Moreno**, comenta que a ella le gustaría que se le anexara a la tarjeta informativa una copia del expediente con el que cuenta actualmente la Oficialía Mayor y manifiesta que el día del incidente el C.P. Aristeo Guzmán Martínez, Tesorero Municipal, le informo que la aseguradora no se iba hacer responsable, ya que la camioneta era conducida por una persona externa y al parecer en estado de ebriedad, por lo que no le queda claro la situación.-----

En uso de la voz el **C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor**, responde que se tuvieron varias platicas con la aseguradora y si va a responder.-----

En uso de la voz la **C. Elsa Ferruzca Mora**, pregunta que paso con el vehículo que había sido extraviado por un exfuncionario.-----

En uso de la voz el **C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor**, responde que ya se reembolso el costo del vehículo.-----

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal**, pregunta que se tiene que investigar en que se gasto ese recurso, ya que en un principio se quedo de acuerdo con el C. Tesorero Municipal, para que se invirtiera en otro vehículo, que sirviera como apoyo a los estudiantes de la parte alta del Municipio, para que así ya no se tenga que pagar pasaje.-----

En uso de la voz la Sindico **Arianna Del Carmen Pérez Moreno**, pregunta si tiene el convenio que se firmo entre el Municipio de Colón y el C. Christian Vega Moreno.-----

En uso de la voz el **C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor**, responde que él no ha tenido contacto con el C. Christian Vega Moreno.-----

En uso de la voz el **C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, pregunta si hay algún documento donde la aseguradora, informe que ella va a cubrir el pago del vehículo.-----

En uso de la voz el **C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor**, responde que aun no, porque se tiene que platicar con ellos, y también se tiene que dar de baja el vehículo.-----

En uso de la voz el **C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, pregunta cuándo va a dar de baja el vehículo, porque ya paso mucho tiempo y no se ha resuelto nada.-----

Acta núm. 096



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
COLÓN, QRO.

# H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

## SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

### 14 DE MARZO DE 2012

En uso de la voz el **C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor**, responde que en la próxima Sesión de Cabildo se va a solicitar la baja del vehículo y a mas tardar en mes y medio se va a tener el recurso que pague la aseguradora.

**DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.**

**Asuntos generales.**

**a).- Solicitud que presenta el C. Presidente Municipal, a petición del Administrador de AGROPARK con respecto a la modificación de un acuerdo de cabildo relativo a cambio de nombre de la razón social.**

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita la autorización de los miembros de H. Ayuntamiento para el cambio de nombre de la razón social de AGROPARK, ya que en acuerdos anteriores tenía el nombre de Banca Mifel S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mifel a Parque Agroindustrial Activa S.A.P.I. DE C.V. Continuando con el uso de la voz, **el Presidente Municipal**, somete a consideración de los miembros de este **H. Cuerpo Colegiado** la propuesta que ha sido presentada.- acto seguido y sin que se hayan registrado participaciones, se somete a votación la propuesta referida; y realizada la misma, **el C. Presidente Municipal**, manifiesta que en razón de la votación emanada, se aprueba por Mayoría Absoluta con siete votos a favor del Presidente Municipal T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno, y Regidores María Margarita Sánchez Hernández, J. Eleazar Hernández Bermúdez, Francisco Ibarra Herrera, Ma. Angélica Gutiérrez Camacho, Manuel Pintor Mejía, Elsa Ferruzca Mora y con dos en contra de la Síndico, Arianna Del Carmen Pérez Moreno y la C. Regidora Karla Yesica Morales Capetillo, una abstención del C. Regidor José Manuel Terrazas Pérez, la propuesta que ha sido presentada, en virtud de lo cual se emite el siguiente:

**PRIMERO:** Por Mayoría Absoluta, con siete votos a favor del Presidente Municipal T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno, y Regidores María Margarita Sánchez Hernández, J. Eleazar Hernández Bermúdez, Francisco Ibarra Herrera, Ma. Angélica Gutiérrez Camacho, Manuel Pintor Mejía, Elsa Ferruzca Mora y con dos en contra de la Síndico, Arianna Del Carmen Pérez Moreno y la C. Regidora Karla Yesica Morales Capetillo, una abstención del C. Regidor José Manuel Terrazas Pérez, y con fundamento en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7 y 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; Artículos 3, 30 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **se autoriza a solicitud del Administrador de AGROPARK, la modificación del Acuerdo de Cabildo de fecha 27 de Julio de 2011, relativo al cambio de nombre de la razón social de Banca Mifel S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mifel a Parque Agroindustrial Activa S.A.P.I. DE C.V.**

**SEGUNDO:** Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que notifique el presente acuerdo al C.P. Aristeo Guzmán Martínez, Tesorero Municipal, al C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor y al Lic. Francisco Trejo Manzanares, Contralor Municipal y al interesado respectivamente, para su conocimiento, fines y efectos legales a que haya lugar.

**TERCERO:** El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.

**CUARTO:** Publíquese el presente acuerdo en una sola ocasión en el Periódico del Gobierno del Estado " La Sombra de Arteaga" y en la Gaceta Municipal para su observancia general, ambas con costa del promovente.

**b).- Comentario de la Síndico Arianna Del Carmen Pérez Moreno, con respecto al programa de " Agenda desde lo Local".**

Acta núm. 096



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
COLÓN, QRO.

# H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

## SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

### 14 DE MARZO DE 2012

En uso de la voz, **la Sindico Arianna Del Carmen Pérez Moreno**, manifiesta que se tiene que dar seguimiento al programa de "Agenda desde lo Local", ya que se tenía planeado iniciar la recopilación de información el día 27 de Febrero, por lo que solicita que se proporcione una nueva fecha para que el Titular de la Contraloría Municipal, persona enlace de dicho programa, inicie a reunir la información, esta sería para el día 26 de marzo del presente.-

-----  
**c).- Comentario de la C. Karla Yesica Morales Capetillo, con respecto al Plan de trabajo de la Psic. Celina Paola Alonso Reséndiz, Coordinadora del Consejo Municipal contra las Adicciones.-**  
-----

En uso de la voz, **la C. Karla Yesica Morales Capetillo**, solicita que la Psic. Celina Paola Alonso Reséndiz, Coordinadora del Consejo Municipal contra las Adicciones, presente los avances que lleva de su plan de trabajo, el cual fue presentado en la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 15 de Septiembre de 2010.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que se le puede convocar para que informe los avances en la próxima Sesión de Cabildo.-

-----  
**d).- Comentarios del C. J. Eleazar Hernández Bermúdez.-**  
-----

En uso de la voz el **C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, solicita un reporte de lo que se refiere a los comités de participación ciudadana, ya que la ley estipula que se debe de contar por lo menos con el Comité de Desarrollo Sustentable, Protección Civil, Salud y Seguridad Pública, ya que la información se tiene que preparar para cuando se requiera para el programa de Agenda desde lo Local.-

Continuando con el uso de la voz el **C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, comenta que al revisar los estados financieros que le proporciona la Sindico Municipal, se refleja que se han adquirido muchos bienes muebles y no se tienen actualizados los inventarios, por lo que solicita que para la próxima Sesión de Cabildo, los Directores del Municipio y en particular el Encargado de bienes muebles, el titular de la Oficialía Mayor y el Tesorero Municipal, revisen esa situación e informen que avances se tienen; así como también se solicita un reporte de la situación jurídica actual de los bienes inmuebles propiedad del Municipio, ya que como no se tienen los bienes a nombre del Municipio no se han podido obtener recursos federales para diferentes tipos de proyectos.-

En uso de la voz, **la Sindico Arianna Del Carmen Pérez Moreno**, propone que sobre este punto se apruebe un acuerdo donde se le instruya a la Lic. María Cleofás Elías Mora Director Jurídico Municipal, realice los tramites que correspondan para la escrituración de los bienes inmuebles propiedad del municipio.-

Continuando con el uso de la voz, **el Presidente Municipal**, somete a consideración de los miembros de este **H. Cuerpo Colegiado** la propuesta que ha sido presentada.- acto seguido y sin que se hayan registrado participaciones, se somete a votación la propuesta referida; y realizada la misma, **el C. Presidente Municipal**, manifiesta que en razón de la votación emanada, se aprueba por Unanimidad, la propuesta que ha sido presentada, en virtud de lo cual se emite el siguiente:

-----  
**ACUERDO.-**  
-----

**PRIMERO:** Por Unanimidad, con diez votos a favor, y con fundamento en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7 y 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; Artículos 3, 30 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **se aprueba la propuesta presentada, en virtud de lo cual se le instruye a la Lic. María Cleofás Elías Mora, Director Jurídico Municipal que en Coordinación con el C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor, a la brevedad posible realicen los trámites**

Acta núm. 096



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
COLÓN, QRO.

# H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

## SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

### 14 DE MARZO DE 2012

jurídicos necesarios para la legal acreditación a favor del Municipio de todos los bienes inmuebles, que carecen de ello. -----

**SEGUNDO:** Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que notifique el presente acuerdo a la Lic. María Cleofás Elías Mora, Director Jurídico Municipal, al C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor, al C.P. Aristeo Guzmán Martínez, Tesorero Municipal y al Lic. Francisco Trejo Manzanares, Contralor Municipal, para su conocimiento, fines y efectos legales a que haya lugar.-----

**TERCERO:** El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.-----

**CUARTO:** Publíquese el presente acuerdo en una sola ocasión en la Gaceta Municipal para su observancia general.-----

#### DECIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-----

#### Clausura de la Sesión.-----

A continuación, **el Presidente Municipal, T.S.U en C. Víctor Alonso Moreno**, y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que siendo las 12:58 doce horas con cincuenta y ocho minutos, del día 14 de Marzo del año 2012, queda formalmente clausurada ésta Sesión Ordinaria de Cabildo y todos los Acuerdos emanados de la presente serán válidos.**-----

Acta núm. 096

T.S.U. en C. VICTOR ALONSO MORENO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. ARIANNA DEL CARMEN PÉREZ MORENO  
SÍNDICO

C. MARIA MARGARITA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ  
REGIDOR  
COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS

T.A. J. ELEAZAR HERNÁNDEZ BERMUDEZ  
REGIDOR  
COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y  
ECONÓMICO.  
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y  
ECOLOGÍA.

T.S.U. KARLA YESICA MORALES CAPETILLO  
REGIDOR  
COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
COLÓN, QRO.

# H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

## SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

### 14 DE MARZO DE 2012

C. FRANCISCO IBARRA HERRERA  
REGIDOR

C. MA. ANGÉLICA GUTIÉRREZ CAMACHO  
REGIDOR  
COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

C. MANUEL PINTOR MEJIA  
REGIDOR  
COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

C. ELSA FERRUZCA MORA.  
REGIDOR  
COMISIÓN DE TRABAJADORES MIGRANTES

C. JOSÉ MANUEL TERRAZAS PÉREZ  
REGIDOR  
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

C. JOSÉ GUADALUPE BARRÓN MONTOYA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Acta núm. 096